



Con cualidad de cargar el mismo con toda la re-
 sponsabilidad que pueda ocurrir por dho. concepto;
 quedando relevada la Corporación, ó sean sus indi-
 viduos de la que pueda aparecer en cualquier tiem-
 po, así como de todo gasto y desembolso absolutam.^{te};
 á cuyo fin dho. Señores ceden á favor del indicado
 Amat los premios señalados por instrucciones en
 favor de cobranza, responsabilidad y conducción de
 caudales á la Tesorería de Prov.^a, siendo de cuenta
 cargo y riesgo del elegido los gastos que se deuen
 quien y originen y sean necesarios, ya para dha.
 Conducción, ya para las diligencias que sea necesario
 hacer y practicar relativas al negocio: entendiendo
 que las costas de los apremios y las multas que
 puedan imponerse por la Intendencia y demás di-
 putación de esta Prov.^a u otra autoridad, ha de
 ser de cuenta de los morosos, sean primeros contri-
 buyentes ó dho. Cobrador; por consecuencia los recibos
 serán los títulos legítimos de los Contribuyentes para
 acreditar haber pagado. Mandaron al mismo tiempo
 dho. Señores, que el Amat responda al Ayuntamiento
 desde el día dos del corriente mes de los caudales
 que recaude por las expresadas Contribuciones, a